



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 MAR 2019

Expte. N° 613/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1780-18 de fecha 28 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se convoca a elecciones ordinarias para el día 17 de abril de 2019, con el fin de elegir Director/a y Vicedirector/a de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, y a los representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Graduados, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Asesor de la citada Sede.

QUE mediante el Artículo 3° del mismo acto se designa la Junta Electoral que conducirá, controlará y resolverá cuestiones inherentes a la presente convocatoria.

QUE a fs. 22/23 obra la presentación del Sr. Oscar IBAÑEZ mediante la cual renuncia como miembro titular de dicha Junta por razones de salud.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Oscar IBAÑEZ, como miembro titular de la Junta Electoral designada mediante Resolución Rectoral N° 1780-18.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la JUNTA ELECTORAL que conducirá, controlará y resolverá sobre la convocatoria efectuada mediante Resolución Rectoral N° 1780-18, estará integrada por las siguientes personas:

TITULARES

- Cruz María CARRIZO
- José FERNÁNDEZ CAMPOS
- José Luis ACHO

SUPLENTES

- Carla PARRA
- Hugo MORALES

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SEDE REGIONAL TARTAGAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0323-2019